



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 MAR 2021

RES. H N° 0080/21

Expte. N° 4293-2003

VISTO:

La Nota N°0073/21 mediante la cual la Prof. Roxana Ortin presenta su renuncia condicional a su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 1° de marzo del año 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE no se dispone del tiempo material para su tratamiento correspondiente en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

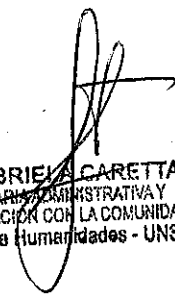
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

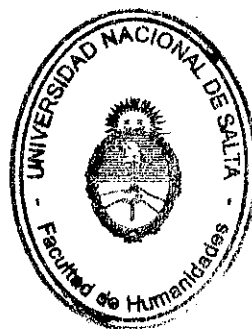
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por la **Prof. Roxana Eleonora Ortin**, DNI 14.007.439, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura "Historia de la Filosofía Antigua" de la Escuela de Filosofía, a partir del 01/03/21, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa